







fundación española de directivos de la salud

## Curso Especializado

## CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR SALUD



La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público cambia radicalmente los fundamentos del marco normativo de la contratación pública. La transposición a nuestra legislación de la Directiva de cuarta generación 2014/24/UE supone una revolución conceptual y procedimental. No obstante, el impacto en el sector sanitario es aún mayor, dado que si bien el sector viene demandando una norma

propia que atienda a su especificidad, deberá adaptarse al trabajo con una norma generalista y no pensada para sus particularidades. Sin embargo, son numerosas las herramientas que la nueva Ley proporciona para satisfacer esas concretas necesidades de este tipo de compra pública. Poner en manos de los profesionales de la contratación dichas herramientas es el objetivo fundamental de este curso.

'La nueva Ley sobre contratos del Sector Público supone todo un reto para los profesionales de la compra pública sanitaria. No nos encontramos ante una normativa que remoza la anterior, sino ante un cambio radical en los fines y principios de la Ley sobre contratación pública. El fin de la hegemonía del factor precio en la compra sanitaria, fruto de esa nueva orientación que desde las instituciones europeas se le ha dado a la compra pública, la introducción de nuevos elementos de valoración de licitadores y ofertas, y la aparición de nuevas reglas y figuras, plantean un escenario radicalmente nuevo para el que hay que prepararse y formarse debidamente. Este curso que tenemos el placer de ofrecerles es una magnífica herramienta para ello'.

**D. David Lentisco Flores.** Director del programa.







d fundación a de española as directivos de la salu

'La nueva Ley de Contratos de Sector Público ha puesto en alerta a los equipos directivos y técnicos de las organizaciones sanitarias por las novedades que conlleva. No se simplifican los procesos de contratación pública y el Sistema no está preparado para la contratación electrónica. En definitiva, la Ley no da respuesta a todas las necesidades específicas del sector y son necesarias medidas para una mayor profesionalización en la materia. Medidas que pasan, necesariamente, por la formación específica sobre las novedades que presenta y que conllevan, entre otras cosas, un incremento de trámites administrativos y una mayor tecnificación y elaboración técnico-científica de los mismos, un aumento de la toma de decisiones colegiada y la remisión de información contractual a la oficina de Supervisión de la Contratación Pública para el posterior envío de datos de contratación a la Unión Europea'.

Dr. Joaquín Estévez Lucas. Presidente SEDISA y Fundación SEDISA.



#### **PROGRAMA**

Los contenidos de este programa han sido desarrollados para la obtención de las habilidades y los conocimientos prácticos necesarios para la correcta aplicación de la normativa de contratación pública en el específico ámbito sanitario, en atención a las peculiaridades que lo hacen único. La protección de la salud, tanto individual colectiva, precisa de una especial consideración en que priman valores, situaciones y conflictos ajenos a otros ámbitos de la administración pública. Con este programa se pretende ofrecer al alumno herramientas aptas para la gestión de tal interés público desde la óptica de una norma general, no específicamente diseñada para el ámbito sanitario. Mediante el análisis de los conceptos y procedimientos establecidos en la Ley 9/2017, se extraen los elementos relevantes para la aplicación de la nueva norma en la Administración Sanitaria. Para ello se analizan todas y cada una de las formas contractuales y de los elementos clave en la nueva regulación, como la importancia de la relación calidad precio como criterio central y obligatorio en las adjudicaciones, los nuevos criterios de adjudicación y las importantes novedades en materia de capacidad y solvencia relacionadas con aspectos jurídico sociales, medioambientales y de calidad e innovación en la compra pública.

# CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DEL PROGRAMA

- Adaptación didáctica basada en la experiencia.
- Comprensión de los orígenes y espíritu de la norma.
- Adaptación a las especificidades del ámbito sanitario.
- Transversalidad inmediata de los conocimientos.
- Aplicabilidad de las diferentes figuras jurídicas, criterios y principios.
- Itinerarios de contratación esquemáticos y resolutivos.
- Real Cases.

Profesorado con amplia experiencia en el mundo del derecho, del ámbito sanitario y de la formación en contratación pública.







ciedad pañola de ectivos la salud fundación española de directivos de la salud

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El alumno contará con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios y con las herramientas y máximas de la experiencia necesarias para trabajar con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público en el específico ámbito sanitario, adquiriendo la capacitación necesaria para saber identificar y aplicar entre las diferentes posibilidades que la ley establece las que mejor se adapten a las necesidades detectadas en su concreto campo de actuación.

Su labor profesional se verá así plenamente adaptada a las nuevas obligaciones establecidas, cumpliendo no sólo con el deber estatutario de mantenerse actualizado frente a los cambios normativos, sino que aprenderán el modo más efectivo en cada supuesto para administrar los bienes y recursos que se les han encomendado, protegiendo también el importante aspecto de su responsabilidad como profesional de la contratación pública.



BLOQUE	MATERIA	TIPO DE Materia	HORAS
1	La Administración Pública Sanitaria. Configuración y regulación  La función administrativa de Servicio Público en España  La Administración Pública Sanitaria. Configuración y regulación  La contratación pública: principios rectores	BÁSICA	5
2	Antecedentes políticos y estratégicos de la Directiva 2014/24/UE  Antecendentes del Estado Social  Modelos productivos en conflictos: la Unión Europea La Estrategia Europa 2020	BÁSICA	4
3	La importancia del Compliance sanitario  Códigos éticos y códigos de buenas prácticas en el sector (especialmente farmaindustria)  El Compliance en el sector sanitario: características y especialidades  La función de Compliance y el gestor en contratación pública  Etiquetas de Compliance: ISO 19600, UNE 19601, ISO 37001	OBLIGATORIA	6
4	Principios y tensiones en la contratación pública sanitaria  La protección de la salud en nuestro ordenamiento El presupuesto público y el control de gasto La autorización administrativa en el ámbito sanitario Supuestos de colisiones entre normas	OBLIGATORIA	5
5	Preparación del expediente. El informe de necesidad  Antecedentes de la regulación actual La determinación de la necesidad Las Consultas Preliminares al Mercado El Informe de Necesidad: supuestos de obligatoriedad La División en Lotes	BÁSICA	10
6	Publicidad y Transparencia  Ley de Transparencia El Perfil del Contratante Publicidad, Transparencia, Responsabilidad y Confidencialidad	BÁSICA	6
7	La solvencia del licitador: las etiquetas  La acreditación de estándares: las etiquetas Capacidad y Aptitud en la Ley 9/2017 Etiquetas y Competencia	BÁSICA	5
8	Criterios de adjudicación: novedades y obligatoriedades  Vinculación Criterio de Adjudicación-Objeto del Contrato Las cláusulas cualitativas Las posibilidades de reserva de contratos Uso de criterios en desempate de propuestas	OBLIGATORIA	8
9	La relación calidad precio. Definición y ponderación  El criterio MEAT  MEAT Vs Calidad-Precio: la evolución del criterio  Transversalidad de las cláusulas cualitativas  La preparación de la oferta por los licitadores: la Memoria de Valor	OBLIGATORIA	9







ociedad spañola de irectivos e la salud

|--|

BLOQUE	MATERIA	TIPO DE Materia	HORAS
10	El cálculo del Coste de Ciclo de Vida  Concepto de Coste de Ciclo de Vida  Relación del CCV con la Calidad-Precio	OBLIGATORIA	4
11	Procedimientos de licitación y adjudicación  Procedimientos ordinarios  Procedimientos extraordinarios  El Contrato Menor: novedades y dudas  Asociación para la Innovación  Acuerdos Marco  Logística Diferida: posibilidades normativas	BÁSICA	10
12	Obras Concesiones de obras y de servicios Servicios Suministros El ámbito farmacéutico	OBLIGATORIA	6
13	Novedades en la ejecución del contrato. El responsable del contrato  El seguimiento del contrato Incumplimiento por el contratista Incumplimiento por la Administración La resolución del contrato	BÁSICA	7
14	Los recursos en materia de contratación  Recursos potestativos y recursos obligatorios Causas de invalidez: nulidad y anulabilidad Plazos de resolución. Silencio administrativo El recurso especial: legitimación: causas y plazos Tramitación. Medidas cautelares	BÁSICA	11
15	Responsabilidad de los gestores en la compra pública  Responsabilidad Penal Responsabilidad Administrativa	OBLIGATORIA	4

TIPO DE MATERIA	HORAS LECTIVAS
BÁSICAS	58
OBLIGATORIAS	42
TOTAL DE HORAS	100

### PERFIL CLAUSTRO DE PROFESORES

El profesorado del Curso Especializado en Contratación Pública en el Sector Salud está formado por profesionales de reconocida valía y amplia experiencia en cada una de sus áreas de actividad. Consultores, Profesores, Magistrados, Presidentes de Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales y Funcionaros de la Administración Sanitaria forman un plantel transversal y multidisciplinar que permite abordar todos los aspectos de la contratación sanitaria con rigor y eficacia.

#### PERFIL DEL ALUMNO

El curso no requiere formación universitaria específica ni experiencia profesional, si bien está especialmente recomendado para el personal al servicio del sector sanitario, tanto público como privado, cuyas funciones incluyan la participación en procesos de contratación, y cuyos conocimientos de partida estén recogidos en algunas de las áreas relacionadas con la compra pública sanitaria. El curso resulta también muy indicado para las personas que, aun no dedicadas a estas funciones, quieran obtener una especialización en el ámbito de la contratación pública.

## SALIDAS PROFESIONALES

Formación de profesionales en el campo de la contratación pública sanitaria, tanto desde el lado de la compra pública (Administración), como de la oferta por parte de los licitadores (empresas u operadores económicos). Actualización y puesta al día de los equipos profesionales de compra en hospitales e instituciones sanitarias, jefes de servicio, jefes de farmacia hospitalaria, profesionales de acceso al mercado de compañías del ámbito sociosanitario, etc.











sociedad española de directivos de la salud fundación española de directivos de la salud



#### Fecha de inicio:

29 de octubre 2018



#### Área de conocimiento:

Contratación Pública, Sector Público, Administración, Gestión, Sector socio sanitario



#### **Modalidad:**

100% ONLINE

Duración:

100 horas



#### Ventaja competitiva:

Aprendizaje práctico en contratación pública sector salud. Adaptación nueva normativa. Adquisición conocimientos prácticos relevantes



## Certificación:

Título propio otorgado por la firma Lentisco con 100 horas\* de materia lectiva y prácticas para la capacitación profesional. \*No convalidable con créditos ETCS



\*Solicite información sobre nuestras **interesantes becas** para determinados colectivos y socios de Sedisa.

Descuento del 10% para matrículas formalizadas con anterioridad al 1 de octubre de 2018. Descuentos no acumulables.

